Programa de protección del hardware Clearwire

El presente es un contrato legal en adelante denominado (el "Contrato"). La identificación (ID) de la cuenta Clearwire correspondiente al Producto cubierto es su número de contrato. Al pagar los cargos periódicos aplicables que aparecen en su recibo por parte de Clearwire, usted confirma que entiende que es un contrato como tal y que usted ha tenido la oportunidad de leer los términos y condiciones establecidos aquí. Estos términos y condiciones conforman el Contrato en su totalidad.

Obligado del programa Clearwire: La compañía obligada según el presente Contrato bajo el programa (el "Obligado") es Asurion Warranty Services, Inc. si es adquirido en AK, AL, AZ, AR, CA, CO, CT, DE, DC, GA, HI, ID, IL, IN, IA, KS, KY, LA, MA, MD, MI, MN, MO, MS, MT, NC, NE, NV, NH, NM, NY, ND, OH, OK, OR, PA, RI, SC, SD, TN, TX, UT, VA, VT, WA, WI, WV, WY y en cualquier otro estado si la ley lo requiere; Asurion Florida Warranty Services, Inc., si es adquirido en Florida; y Clearwire en cualquier estado si la ley lo requiere.

Definiciones: Las palabras que aparecen en este Contrato tales como "Nosotros" y "Nuestro" se refieren al Obligado. "Clearwire" hace referencia a US LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Nevada, el vendedor de este contrato, ubicada en 3525 E. Post Road, Las Vegas, NV 89120 y "Clearwire Service" (Servicio Clearwire) quiere decir los servicios inalámbricos de banda ancha proporcionados por Clearwire. "Asurion" hace referencia a Asurion Warranty Services, Inc. y Asurion Florida Warranty Services, Inc. ubicadas en 648 Grassmere Park, Suite 300, Nashville, TN 37211. "Usted" y "Su" hacen referencia al titular del Contrato. El "Producto cubierto" hace referencia al módem o tarjeta de PC inalámbricos Clearwire que son activados para obtener el servicio de Internet, los cuales están inscritos para su cobertura en Su cuenta con Clearwire en la fecha que ocurra una falla. El número de serie del módem o la tarjeta de PC que están inscritos para su cobertura en Su cuenta en los registros de Clearwire se considera el Producto cubierto.

Descripción de servicios: El Programa de protección del hardware Clearwire (el "Programa") es un servicio opcional que proporciona a los clientes domésticos servicios de reemplazo (el o los "Servicio(s)") para el Producto cubierto por el uso regular y habitual del Producto cubierto. Si el Producto cubierto no funciona correctamente o deja de operar debido a un defecto en el material o la mano de obra, al desgaste normal o al daño accidental debido a la manipulación o sobrecargas de energía, será reemplazado por un artículo de tipo y calidad semejantes. No hay seguridad, representación o garantía de que el artículo de reemplazo será idéntico u ofrecerá la misma funcionalidad que el producto enviado para reparación. Los artículos de reemplazo serán nuevos o reacondicionados. Los artículos reemplazados se convierten automáticamente en el Producto cubierto. Por el presente Usted nos cede todos los derechos y beneficios de toda garantía del fabricante u otra cobertura auxiliar relacionada a todo Producto cubierto que Nosotros reemplacemos.

Deducible: Existe un deducible de treinta y cinco dólares ($35.00) por reemplazo según el presente Contrato.

Reemplazo: Si Nosotros determinamos que el Producto cubierto requiere ser reemplazado, un reemplazo de tipo y calidad similar, ya sea nuevo o reacondicionado será enviado dentro de aproximadamente diez (10) días hábiles a partir de la fecha que se realice el reclamo. En caso de fallas debido a defectos en el material y la mano de obra durante el término de la garantía estándar del producto, Clearwire proporcionará reemplazos nuevos o reacondicionados. Si el Producto cubierto idéntico ya no se encuentra disponible, Nosotros lo reemplazaremos por un producto de funcionabilidad semejante. En todos los casos, Nosotros determinaremos la semejanza del producto incluyendo la funcionabilidad a Nuestra entera discreción. Los avances tecnológicos y la disponibilidad del producto pueden traer como resultado un producto de reemplazo con un precio de venta más bajo que el del producto original. Un producto de reemplazo puede ser nuevo o reacondicionado, a Nuestra entera opción. Partes no originales del fabricante pueden ser utilizadas en los productos reacondicionados. Si un artículo es reemplazado, el cliente acepta transferir toda garantía del fabricante vigente de dicho artículo reemplazado a Nosotros. El Producto cubierto aprobado para su reemplazo debe ser devuelto a Nosotros a Nuestro costo de envío en el paquete de devolución incluido con Su producto de reemplazo. Usted debe devolver el Producto cubierto dentro de 15 días o pagar el cargo de equipo no devuelto aplicable al modelo del Producto cubierto que Nosotros reemplazamos. USTED PUEDE EVITAR PAGAR ESTE CARGO SIMPLEMENTE DEVOLVIENDO EL PRODUCTO CUBIERTO SEGÚN LO INDICADO.

Cuando un Producto cubierto es reemplazado, Usted nos preautoriza a colocar un bloqueo en su tarjeta de crédito por un período de quince (15) días para un depósito de reclamo inválido en una cantidad basada en el modelo del producto de reemplazo. En el caso que Nosotros determinemos dentro de este período de quince (15) días que Su solicitud de un producto de reemplazo es inválida según este Contrato, Nosotros cargaremos el monto del depósito de reclamo inválido a Su tarjeta de crédito y le devolveremos Su Producto cubierto original. Usted puede devolvernos el producto de reemplazo para obtener un reembolso total del depósito de reclamo inválido dentro de los 30 días a partir de la fecha en que Su tarjeta de crédito es cargada, siempre y cuando esté nuevo.

Limitaciones de la cobertura: Este Contrato no cubre reemplazos debido a:

1. Productos que son poseídos o utilizados fuera de cualquier estado o territorio de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia o Canadá;
2. Defectos y necesidad de reparación que ya existían con el Producto cubierto cuando Usted celebró este Contrato;
3. Fallas o limitaciones en la funcionabilidad que se originan en el plan de diseño del fabricante original o en el proceso de fabricación (según lo determinado a Nuestra entera discreción);
4. Mantenimiento de rutina y artículos consumibles;
5. Daños o fallas causados por casos fortuitos, incendio, congelación, inundación, condiciones atmosféricas inusuales, maltrato, negligencia del cliente, mal uso, pérdida, robo, instalación incorrecta, explosión, guerra, terrorismo, huelga, embargo o acciones del gobierno;
6. Daños incidentales o resultantes;
7. Modificaciones del Producto cubierto por parte del cliente

Para realizar un reclamo y obtener servicio: Para realizar un reclamo con el fin de obtener servicio para el Producto cubierto, llame al 1-866-397-7180. Usted debe presentar un reclamo dentro de los 30 días a partir de la fecha en que Su Producto cubierto falla por primera vez.

Límite de servicio anual: A partir de la fecha en que se pide el Programa, éste cubrirá hasta, pero no más de dos (2) reclamos de servicio por suscriptor en cualquier período de 12 meses consecutivos.

Límite de reclamo: Nosotros cubriremos el costo de reemplazo del Producto cubierto hasta un máximo de $500 por reclamo.

Cancelación: Usted puede poner fin a este Contrato en cualquier momento y por cualquier motivo contactándose con Nosotros por escrito al departamento de cancelación: Cancellation Department, P.O. Box 110656, Nashville, TN 37222. Nosotros podemos poner fin a este Contrato inmediatamente por cualquier motivo a través de una notificación por escrito. Si el Obligado o Usted ponen fin a este Contrato dentro de los 30 días de la fecha de haber sido comprado y si ninguna cobertura ha sido proporcionada según lo establecido en la sección de descripción de servicios, Usted recibirá un reembolso total del precio de compra del Contrato.

Si se proporcionó una cobertura dentro de los 30 días de la fecha de compra, Usted recibirá un reembolso total menos el valor de los servicios recibidos. Si se pone fin a este Contrato después de 30 días de la fecha de haber sido comprado, Nosotros reembolsaremos el precio de compra asignable a la parte restante del término de este Contrato, distribuido proporcionalmente de manera mensual, menos el valor de los servicios que se hubieren recibido. Para los residentes de Alabama, Arkansas, California, Hawai, Maryland, Minnesota, Nevada, Nuevo México, Nueva York, Carolina del sur, Texas, Washington y Wyoming, todo reembolso pendiente y no pagado o abonado dentro de los 30 días de la cancelación debe incluir una multa del 10% mensual. Cualquier término, cancelación, suspensión, interrupción o cese de Su Servicio Clearwire por algún motivo representa la cancelación del Programa por Usted, sujeto a los términos y condiciones del presente Contrato.

Cargos/Depósitos: Su costo para este Contrato será revelado en Su recibo por parte de Clearwire. Usted acepta pagar la cantidad mostrada en Su recibo de servicio inalámbrico cuando sea facturado por Clearwire bajo los mismos términos y condiciones establecidos en Su acuerdo de venta Clearwire y los Términos de la lista de servicio Los impuestos aplicables, sobrecargos regulatorios y liquidaciones, en caso existan, serán añadidos. Si no se recibe el pago total en la fecha de pago indicada en el recibo, se podría incurrir en cargos por pago atrasado de acuerdo a las leyes del estado de residencia. También se podría imponer un cargo por devolución de cheques. Si no se recibe el pago, este Contrato puede ser cancelado y Nosotros podemos negarnos a proporcionar el servicio, sin previa notificación. Asimismo, este Contrato puede ser cancelado por Nosotros sin previa notificación, si existe un mal uso o extralimitación en el uso del Programa. Si se requiere un depósito para Su servicio Clearwire, éste se aplicará para la cantidad pagadera para el Programa según este Contrato y puede ser aplicado a cualquier saldo pendiente.

Limitación de responsabilidad: Si existe algún defecto, daño o error con respecto al Programa o los servicios que se deban a falla o negligencia de Asurion y/o Clearwire, contáctese con Nosotros dentro de 30 días para tratar de solucionar el problema. Sin embargo CLEARWIRE/NUESTRA OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD ESTÁ LIMITADA A LOS CARGOS REALMENTE PAGADOS POR USTED PARA EL PLAN (PERO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 24 CARGOS MENSUALES QUE PAGÓ POR EL PROGRAMA SEGÚN ESTE CONTRATO). ESTE ES SU ÚNICO RECURSO EN CASO DE CUALQUIER ERROR, OMISIÓN O FALLA POR PARTE DE CLEARWIRE/NUESTRO CUMPLIMIENTO. CLEARWIRE/NOSOTROS NO SEREMOS RESPONSABLES POR NINGÚN DAÑO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEORÍA, YA SEA DIRECTO, INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL O RESULTANTE. NO HAY GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO Y CLEARWIRE/NOSOTROS RENUNCIAMOS A TODA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO TODA GARANTÍA IMPLÍCITA DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O DE COMERCIABILIDAD.

Fuerza mayor: Ni Clearwire ni Asurion tienen responsabilidad alguna por los retrasos o fallas por causa de incendio, inundación, explosión, guerra, huelga, embargo, acciones del gobierno, autoridad militar o los elementos, u otra causa fuera de Nuestro control. Y en dicho caso, el Contrato y/o el Programa pueden ser cancelados inmediatamente sin previa notificación.

Plazo y renovación: Cada Contrato tiene vigencia y la facturación se inicia en la fecha establecida con Clearwire al momento que el Programa es solicitado, pero no se proporcionará ningún servicio hasta que su registro sea aceptado por Asurion. La cobertura está sujeta a las exclusiones establecidas aquí y a las otras disposiciones del presente Contrato y Programa. No habrá ningún lapso en la cobertura cuando Usted se mude a otro lugar en la misma localidad y continúe con el Servicio Clearwire y los servicios según este Contrato. Con el Servicio Clearwire pagado mensualmente, este Contrato es emitido cada mes para los términos mensuales consecutivos y se renueva automáticamente al final de cada período mensual hasta que sea cancelado o no sea renovado por Usted o por Nosotros sujeto a los términos y condiciones contenidos en este Contrato. Con el Servicio Clearwire pagado anualmente, este Contrato expirará en un (1) año a partir de la fecha en que el Servicio Clearwire se inicie y no es renovable. Nosotros podemos cambiar el Programa, incluyendo la fijación del precio mensual o no renovar Su Contrato con treinta (30) días de notificación escrita. El uso continuo del Programa, después de dicha notificación, representa la aceptación de los cambios.

Cobertura de seguro: Aunque el plan es un contrato legal, no es un contrato de seguro. Este Contrato está asegurado por una póliza de seguro proporcionada por Liberty Mutual Insurance Company, en las siguientes jurisdicciones: AL, AZ, AR, CA, CT, FL, GA, HI, IL, KY, MN, MO, MT, NC, NH, NV, OH, OK, OR, SC, TX, VT, WA, WI, WY y todos los otros estados en que la ley lo requiere. En NY, este Contrato está asegurado por una póliza de seguros proporcionada por Liberty Insurance Underwriters Inc. Si Usted reside en uno de estos estados mencionados y si en sesenta (60) días no le hemos pagado el reclamo cubierto, proporcionado un reembolso a ser pagado o se encuentre insatisfecho, Usted puede realizar un reclamo directamente con la compañía de seguros en175 Berkley Street, Boston, Massachusetts, 02116, 1-617-357-9500.

Administrador: El administrador de este Contrato es Asurion Warranty Services, Inc., P.O. Box 110656, Nashville, TN 37222, teléfono: 1-866-419-5477 (en Florida, el administrador de este Contrato es Asurion Florida Warranty Services, Inc., P.O. Box 110656, Nashville, TN 37222, teléfono: 1-866-419-5477). Usted entiende y acepta que el Contrato es un acuerdo entre Usted y el Obligado. Cuando el administrador y el Obligado difieren, Usted además entiende y acepta que el administrador no tiene ninguna responsabilidad con arreglo al Contrato o con Usted, aparte de presentar el pago y los trámites necesarios relacionados a este Contrato.

Arbitraje: **ESTE CONTRATO CONTIENE UNA DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE CONTRACTUAL QUE REQUIERE DE LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN RECLAMO EN CONTROVERSIA PARA EL ARBITRAJE.** Cualquier y todo reclamo, disputa o controversia de cualquier índole (ya sea en el contrato, agravio u otro tipo, incluyendo obligación, derecho común, fraude, otro agravio intencional, reclamos equitativos y de la propiedad) que resulten de, se relacionen a o estén en conexión con (1) este Acuerdo, (2) las relaciones que se originen de este Acuerdo, incluyendo, hasta dónde esté permitido por la ley aplicable, las relaciones con terceros que no sean los signatarios de este Acuerdo o esta disposición de arbitraje o (3) la validez, extensión o cumplimiento de esta disposición de arbitraje o de todo el Acuerdo ("Reclamo") debe ser resuelta de manera individual y no como algún tipo de acción colectiva o arbitraje colectivo por el arbitraje final y contractual ante un conciliador único**.** (No obstante la disposición de Arbitraje de este contrato, Usted aún puede a Su opción, llevar Su reclamo a una corte de menor cuantía como una acción individual y no colectiva, en vez de solicitar un arbitraje.) Todo arbitraje debe ser administrado por la Asociación Americana de Arbitraje ("AAA") de acuerdo con sus Reglas y Procedimientos para la industria inalámbrica en vigencia al momento de presentar un Reclamo. Las reglas y los procedimientos, así como formularios e informaciones sobre arbitraje en general pueden obtenerse llamando al **1-800-778-7879** o visitando el sitio Web de AAA en www.adr.org. Cualquier arbitraje en el que Usted participe se realizará en un lugar dentro del distrito judicial federal que incluya su dirección de facturación al momento de presentar el reclamo. Previa solicitud por escrito, Nosotros le entregaremos por adelantado todas las tarifas o una parte de las mismas de la AAA y del árbitro. El árbitro decidirá si Usted o Nosotros seremos los responsables de dichas tarifas. El árbitro ejercerá el derecho sustantivo pertinente y los estatutos de limitación aplicables y proporcionará un veredicto razonable por escrito y las conclusiones de ley. Este acuerdo de arbitraje se celebra conforme a una transacción que involucra el comercio interestatal y estará regido por la Ley federal de arbitraje, 9 U.S.C. Secciones 1, et. seq. Si parte de esta disposición de arbitraje es considerada inválida o no aplicable, las demás partes de la disposición de arbitraje no se verán afectadas. USTED Y NOSOTROS ENTENDEMOS Y ACEPTAMOS QUE DEBIDO A ESTA CLÁUSULA DE ARBITRAJE NI USTED NI NOSOTROS TENEMOS EL DERECHO DE INICIAR UN JUICIO O TENER UN JUICIO CON JURADO O PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE O MIEMBRO DE NINGÚN TIPO PERTENECIENTE A UN RECLAMO. SIN EMBARGO, A SU OPCIÓN, USTED PUEDE CONTINUAR CON EL RECLAMO EN UNA CORTE DE MENOR CUANTÍA EN LUGAR DE SOLICITAR ARBITRAJE.

Variaciones según el estado: Si usted reside en uno de los siguientes estados, se aplicarán las siguientes disposiciones:

Arizona: No cancelaremos ni anularemos el presente Contrato antes de la expiración del período acordado del término del contrato por condiciones preexistentes, uso previo o actos ilegales relacionados con el Producto cubierto o declaraciones falsas de parte Nuestra o de Nuestros subcontratistas. Ni Nosotros, Nuestros cesionarios, ni Nuestros subcontratistas cancelaremos o anularemos la cobertura del presente Contrato antes de la expiración del período acordado del termino del contrato debido a que no proporcionemos información correcta o no cumplamos con los Servicios ofrecidos en una manera oportuna, competente y profesional. Si el presente Contrato es finalizado antes de la expiración del período acordado del mismo, no le serán deducidos de su reembolso ningún cargo hecho por reclamos realizados. Si se ha brindado una cobertura dentro de los 30 días a partir de la fecha de compra y el presente Contrato es cancelado antes de la expiración del período acordado del mismo, le reembolsaremos el precio de compra aplicable al resto del período, prorrateado sobre una base mensual.

Arkansas: Si cancelamos el presente Contrato antes de la expiración del período acordado del termino del contrato, enviaremos por correo a su última dirección registrada por Nosotros una notificación por escrito al menos quince (15) días antes de la fecha de la entrada en vigor de la cancelación. Dicha notificación incluirá la fecha de entrada en vigor y los motivos de la cancelación. No se requiere ninguna notificación previa si el motivo de la cancelación es el incumplimiento del pago de las tarifas del presente Contrato, declaración material falsa hecha por usted a Nosotros o a Clearwire, o incumplimiento grave de sus obligaciones relacionadas con el servicio de Clearwire o su uso.

California: La disposición de arbitraje contenida en el presente documento no impide que un residente de California realice el proceso para resolver controversias como lo establece la Agencia de reparación de equipos electrónicos y electrodomésticos de California (BEAR). Para mayor información acerca de este proceso, puede comunicarse con BEAR por teléfono al 1-800-952-5210, por escrito al Departamento de asuntos del consumidor, 3485 Orange Grove Avenue, Suite A, North Highlands, California 95660, o por medio del sitio Web de BEAR en www. Bear.ca.gov.

Connecticut: En lugar de la disposición de arbitraje anterior, Usted puede, si adquirió el presente Contrato en Connecticut, continuar con el arbitraje para resolver las disputas entre Usted y el proveedor del presente Contrato. Usted puede enviar su reclamo por correo a: Estado de Connecticut, Departamento de seguros, P.O. Box 816, Hartford, Connecticut 06142-0816, Atención: Asuntos del consumidor. El reclamo por escrito debe describir la disputa e incluir el precio del Producto cubierto y una copia del presente Contrato.

Florida: La disposición de arbitraje del presente Contrato se modifica para establecer que la decisión del Árbitro y la adjudicación serán no vinculantes entre Usted y Nosotros. No se iniciará ninguna acción judicial en un tribunal federal, estatal o local antes de que Usted y Nosotros declaremos Nuestro desacuerdo por medio de un proceso de arbitraje de acuerdo con la disposición de arbitraje del presente Contrato. En el caso de que Usted dé por finalizado el presente Contrato antes de la expiración del período acordado del mismo, el reembolso del precio de compra se basará en el 90% del cargo mensual prorrateado no devengado menos el valor de cualquier Servicio brindado. En el caso de que Nosotros demos por finalizado el presente Contrato antes de la expiración del período acordado del mismo, el reembolso del precio de compra se basará en el 100% del cargo mensual prorrateado no devengado.

Georgia: Usted y Nosotros entendemos y aceptamos que cualquier reclamo debe ser presentado primero para arbitraje no vinculatorio de conformidad con los procedimientos establecidos en la disposición de arbitraje del presente Contrato. Cualquier acción judicial quedará suspendida hasta una definición del proceso de arbitraje pendiente. Si cualquier intento de resolver el reclamo por medio del arbitraje resultase fallido, entonces Usted o Nosotros tendremos el derecho de presentar un reclamo en el tribunal del condado en donde Usted reside. En el caso de que Usted dé por finalizado el presente Contrato antes de la expiración del período acordado del mismo, el reembolso del precio de compra se basará en el 90% del cargo mensual prorrateado no devengado. En el caso de que Nosotros demos por finalizado el presente Contrato antes de la expiración del período acordado del mismo, el reembolso del precio de compra se basará en el 100% del cargo mensual prorrateado no devengado. Nosotros podremos dar por finalizado el presente Contrato antes de la expiración del período acordado del mismo únicamente por el incumplimiento del pago de la tarifa del Contrato, declaración material falsa o en caso de fraude. La finalización deberá hacerse por escrito y deberá estar de acuerdo con los requerimientos del Código de Georgia § 33-24-44. La subsección 2 de la sección Limitación de cobertura del presente Contrato se reemplaza por lo siguiente: Cualquier defecto preexistente a la celebración del presente Contrato sobre el cual usted tenga conocimiento.

Montana: Si decidimos cancelar el presente Contrato antes de la expiración del período acordado del mismo, enviaremos por correo a Su última dirección registrada por Nosotros una notificación por escrito al menos cinco (5) días antes de la fecha de la entrada en vigor de la cancelación. Dicha notificación incluirá la fecha de entrada en vigor y los motivos de la cancelación. No se requiere ninguna notificación previa si el motivo de la cancelación es el incumplimiento del pago de las tarifas del presente Contrato, declaración material falsa hecha por Usted a Nosotros o a Clearwire, o incumplimiento grave de sus obligaciones relacionadas con el servicio de Clearwire o su uso.

Nevada: Si el presente Contrato ha estado en vigencia por un período de setenta (70) días, no podremos cancelarlo antes de la expiración del período acordado del mismo a menos que: 1) Usted incumpla el pago de cualquier cantidad debida; 2) Usted sea condenado por un delito que aumente el Servicio requerido bajo el presente Contrato; 3) Usted esté comprometido con algún fraude o declaración material falsa al obtener el presente Contrato; 4) Usted actúe en contra de, omita o viole cualquiera de los términos del presente Contrato luego de la fecha de entrada en vigor del mismo que aumente considerablemente el Servicio requerido bajo el presente Contrato; o 5) cualquier cambio material en la naturaleza o grado del Servicio requerido que ocurra luego de la fecha de entrada en vigor del presente Contrato y que ocasione que el Servicio sea considerablemente mayor que el que se contempla al momento de celebrar el presente contrato. El derecho que Usted tiene de anular el presente Contrato durante los primeros 30 días posteriores a su recepción no es transferible y se aplica únicamente al comprador original del presente Contrato. Si se da por finalizado el presente Contrato antes de su expiración, no se le deducirá ningún cargo hecho por reclamos a su devolución. Si se ha brindado una cobertura dentro de los 30 días a partir de la fecha de compra y el presente Contrato es cancelado antes de la expiración del período acordado del mismo, Nosotros le reembolsaremos el precio de compra aplicable al resto del período, prorrateado sobre una base mensual.

New Hampshire: En el caso de que usted no esté satisfecho con el presente Contrato, puede comunicarse con el Departamento de seguros de New Hampshire en el Departamento de seguros de NH, 21 South Fruit St., Suite 14, Concord, NH 03301, o al (603) 271-2261.**Nuevo México:** Si la vigencia del presente Contrato ha sido al menos de setenta (70) días, no podrá ser cancelado por Nosotros antes de la expiración del período acordado del mismo o un (1) año después de la fecha de entrada en vigor del mismo, lo que ocurra primero, a menos que: (1) Usted incumpla el pago de cualquier cantidad debida; (2) Usted sea condenado de un delito que resulte en el aumento del Servicio requerido bajo el presente Contrato; (3) Usted esté comprometido con algún fraude o declaración material falsa al obtener el contrato de servicio o al presentar un reclamo por el Servicio; o (4) si se descubre cualquiera de las siguientes condiciones después de la fecha de entrada en vigor del Contrato que aumente considerablemente el Servicio requerido bajo este Contrato: (a) una acción u omisión de parte Suya; o (b) Usted viole cualquier condición del presente Contrato. Antes de la expiración del período acordado del presente Contrato ninguna cancelación entrará en vigor hasta al menos quince (15) días a partir del envío a Usted de la notificación de cancelación por correo. Si se da por finalizado el presente Contrato antes de su expiración, no se le deducirá ningún cargo hecho por reclamos a su devolución. Si se ha brindado una cobertura dentro de los 30 días a partir de la fecha de compra y el presente Contrato es cancelado antes de la expiración del período acordado del mismo, le reembolsaremos el precio de compra aplicable al resto del período, prorrateado sobre una base mensual.

Carolina del Norte: Usted entiende que no es obligatoria la celebración del presente Contrato para adquirir u obtener el financiamiento para la propiedad cubierta. Podemos no renovar el presente Contrato, pero no podemos cancelarlo antes de la expiración del período mensual a menos de que Usted incumpla con el pago o viole cualquiera de los términos y condiciones del presente Contrato.

Oklahoma: La sección "Cancelación" ha sido eliminada y reemplazada por el texto siguiente: Usted puede dar por finalizado el presente Contrato cuando desee por cualquier motivo comunicándose por escrito con Nosotros al: Departamento de cancelaciones, P.O. Box 110656, Nashville, TN 37222. En el caso de que Usted dé por finalizado el presente Contrato antes de la expiración del período acordado del mismo, el reembolso del precio de compra se basará en el 90% del cargo mensual prorrateado no devengado. En el caso de que Nosotros demos por finalizado el presente Contrato antes de la expiración del período acordado del mismo, el reembolso del precio de compra se basará en el 100% del cargo mensual prorrateado no devengado. **NI EL FABRICANTE NI LA COMPAÑÍA DE VENTA AL POR MAYOR QUE COMERCIALIZA EL PRODUCTO EMITEN EL PRESENTE CONTRATO. ESTE CONTRATO NO SERÁ HONRADO POR TAL FABRICANTE NI POR TAL COMPAÑÍA DE VENTA AL POR MAYOR.** Cualquier finalización, cancelación, suspensión, interrupción o cese del servicio Clearwire por cualquier motivo constituye cancelación por Usted del presente Contrato, quedando sujeto a los términos y condiciones del mismo.

Carolina del Sur: Cualquier pregunta referente a la regulación por Nuestra parte bajo el presente Contrato o cualquier controversia sin resolver (dentro de los 60 días de la pérdida comprobada) puede ser enviada al Departamento de seguros de Carolina del Sur – P.O. Box 100105 Columbia, South Carolina 29202- 3105 o llamar al (800) 768-3467.

Texas: Si adquiere este Programa en Texas, puede enviar las controversias sin resolver concernientes a un proveedor o al registro de un proveedor o administrador del Programa al Departamento de licencias y regulaciones de Texas, PO Box 12157, Austin, TX 78711 o puede llamar al (512) 463-2906 o al (800) 803-9202.

Washington: Si el Obligado incumple el pago o si no proporciona el Servicio después de haberse registrado la pérdida comprobada, Usted puede hacer un reclamo directamente en contra de la compañía de seguros Liberty Mutual Insurance Company, 175 Berkley Street, Boston, Massachusetts, 02116, o llamar al 1-617-357-9500 de acuerdo con la política de Liberty Mutual sin la necesidad de esperar los 60 días.

West Virginia: El presente Contrato no es una póliza de seguros y no está regulado por el Departamento de seguros del Estado de West Virginia.

Wisconsin: ESTE ACUERDO ESTÁ SUJETO A REGULACIONES LIMITADAS POR LA OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS DE WISCONSIN. Con el fin de obtener la cobertura de reemplazo especificada en la sección Descripción de los servicios, Usted debe llamar al 1-866-397-7180 en el plazo de un (1) año a partir de la primera falla de operación de su producto. No existe ningún administrador del presente Contrato en Wisconsin. Si usted cancela el presente Contrato, no deduciremos de su reembolso cualquier costo por los servicios brindados. La sección del presente Contrato titulada "Arbitraje" fue eliminada. Sin embargo, a su opción, Usted puede solicitar que Nosotros arbitremos su reclamo según los procedimientos establecidos en la sección Arbitraje.

Wyoming: Si cancelamos el presente Contrato antes de la expiración del período acordado del mismo, le enviaremos por correo a la última dirección registrada por nosotros una notificación por escrito al menos diez (10) días antes de la fecha de entrada en vigor de la cancelación. Dicha notificación incluirá la fecha de entrada en vigor y los motivos de la cancelación. No se requiere ninguna notificación previa si el motivo de la cancelación es el incumplimiento del pago de las tarifas del presente Contrato, declaración material falsa hecha por Usted a Nosotros o a Clearwire, o incumplimiento grave de sus obligaciones relacionadas con el servicio de Clearwire o su uso. La disposición de arbitraje del presente Contrato ha sido sustituida por lo siguiente: Todas las disputas y discrepancias entre Usted y Nosotros o Clearwire, de cualquier tipo, que no hayan sido resueltas por una negociación deben ser resueltas por un arbitraje individual de acuerdo a la Ley de arbitraje uniforme de Wyoming.